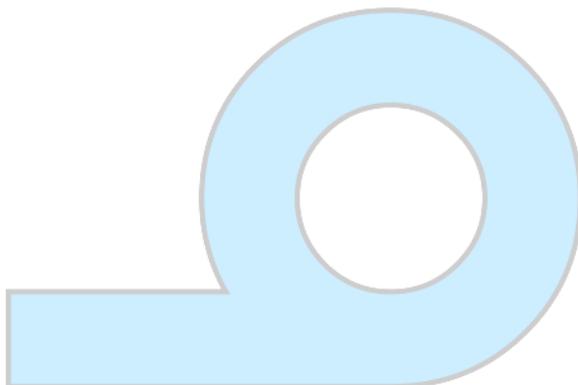




bm
federación **ceuta**

TEMPORADA 2.021 – 2.022

**BASES DE COMPETICIONES
TERRITORIALES**



federación **ceuta**

CEUTA

LIGA ESCOLAR DE CEUTA ALEVÍN MASCULINO, FEMENINO Y MIXTO

1. FECHAS DE CELEBRACIÓN

Esta competición comenzará el 16 de mayo de 2.022 y se celebrará los días que tiene concedido la FBMCE en el Pabellón de la Libertad según disponibilidad del mismo. En caso de no tener disponibilidad se harán gestiones para que se pueda realizar en otras instalaciones.

2. EQUIPOS PARTICIPANTES

Los equipos deberán insertar en la intranet de la FBMCEUTA todos los datos de los jugador@s y técni@s y debiendo cumplir todos los requisitos requeridos antes de las 20:00 horas del lunes 6 de mayo de 2022:

Nº	EQUIPOS PARTICIPANTES
01	CLUB BALONMANO ESTUDIANTES
02	COLEGIO SAN AGUSTÍN
03	CEIP ORTEGA & GASSET
04	CEIP VALLE INCLÁN

3. FÓRMULA DE COMPETICIÓN

Se formará un único grupo que se enfrentaran por sistema de liga, todos contra todos a una o tres vueltas dependiendo del número de equipos inscritos en la competición.

Este sistema podrá ser cambiado dependiendo del número de equipos dados de alta en las distintas competiciones.

4. ARBITRAJES

Los nombramientos de los árbitros que hayan de dirigir los encuentros, los designará el Comité Territorial de Árbitros de la Federación de Balonmano de Ceuta.

5. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN LICENCIA FEDERATIVA Y SEGURO MÉDICO

La Federación de Balonmano de Ceuta tiene contratada una póliza de Seguro médico con la compañía **A S I S A**.

NORCEBA – TEMPORADA 2.021-2.022

El pago de la Licencia Federativa debe hacerse mediante ingreso en la cuenta de la Federación de Balonmano de Ceuta: **CAIXA I IBAN ES88 2100 5790 6402 0004 5113** por el importe correspondiente debiendo estar en poder de la Federación en las fechas citadas la justificación del ingreso.

Aquellas licencias que estén dadas de alta ya por haber participado en el Campeonato de Andalucía no tendrán que pagar la Licencia Federativa.

LICENCIA FEDERATIVA

COLECTIVO	PRIMA TOTAL POR FEDERADO Y AÑO (Impuestos incluidos)
ALEVIN	10€
Entrenadores	65€
Oficiales	60€

6. TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

1. Para la tramitación de jugadores, oficiales o entrenadores, la Secretaría de la Federación de Balonmano de Ceuta, debe estar en posesión de la documentación original como mínimo una semana antes del comienzo de la competición.
2. En esta competición no podrán participar jugadores/as de categoría inferior
3. deberá solicitar permiso al Comité de Competición por escrito.
4. El número máximo de jugadores/as inscritos será de dieciocho (18), y el mínimo de diez (10).
5. El número mínimo de licencias de oficiales es de dos (Entrenador y Delegado). El número máximo es de cinco (Entrenador, Ayudante, Delegado, Auxiliar y Médico).

No pueden existir dos licencias de oficiales con el mismo rol dentro del mismo equipo. Todos los equipos de esta categoría están obligados, a formalizar una licencia de entrenador. La Licencia de Entrenador y Ayudante de Entrenador

deberá estar en posesión del título de Entrenador Nacional (Técnico Deportivo Superior), Entrenador Territorial (Técnico Deportivo Nivel II), Monitor (Técnico Deportivo. Nivel I).

6. **EN ACTA:** Todos los equipos de esta categoría deberán contar en presencia e inscritos en Acta en todos los partidos, con un ENTRENADOR o AYUDANTE DE ENTRENADOR. En caso de incumplimiento de esta norma se considerará el partido como no presentado. También será obligatorio un mínimo de seis (6) jugadores inscritos en el acta.

7. **Hacer constar que cualquier entrenador con Licencia Federativa, aunque no pertenezca al equipo en cuestión podrá dirigir los equipos de las categorías Prebenjamín, Benjamín y Alevín en los partidos.**

7. INSCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS

Para que un equipo pueda ser inscrito en el Campeonato, deberá presentar en la Federación de Balonmano de Ceuta, la siguiente documentación:

- Los oficiales deben entregar mediante correo electrónico o en la sede de la Federación e insertar en la plataforma ISQUAD el Certificado individual que acredite que carece de antecedentes penales en delitos sexuales.
- Hoja de Inscripción debidamente cumplimentada por ordenador y sellada por el Club o por el Centro escolar correspondiente.
- Todas las licencias tanto de Oficiales como de jugadores deberán ser registradas mediante la plataforma de la RFEBM - ISQUAD.
- La Autorización paterna y la Clausula para Federados del Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal firmados por los padres al ser menores de edad en esta categoría, e insertadas en la plataforma de la RFEBM - ISQUAD

8. JUGADORES PARTICIPANTES

- A. Todos los jugadores/as participantes en esta categoría tendrán que haber nacido en los años 2.010 y 2.011, tendrán licencia debidamente diligenciada por la Federación de Balonmano de Ceuta.
- B. El número máximo de jugadores/as participantes por equipo es de 18 y el mínimo de ocho (8).
- C. No se podrán utilizar jugadores de categorías inferiores.

- D. Todos los participantes deberán ir provistos de la correspondiente licencia federativa y del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte. El incumplimiento de esta norma llevará implícita una sanción al equipo, según el artículo 55.c del R.R.D. de la R.F.E.BM.

9. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS

1º TIEMPO	2º TIEMPO	3º TIEMPO
10´	10´	10´

10. FECHAS Y HORARIOS DE LOS ENCUENTROS

Todos los encuentros se celebrarán en las fechas previstas en el calendario oficial de la competición. El equipo organizador, el equipo visitante y los árbitros deberán estar presentes en la instalación deportiva con al menos 60 minutos de antelación como mínimo, de la hora prevista de inicio.

11. BALÓN DE JUEGO

El balón oficial para todas las competiciones oficiales de la Federación de Ceuta de balonmano en todas sus categorías, es el **BALÓN MOLTEN**, en todas sus modalidades:

CATEGORÍA	MEDIDAS	PESO
ALEVÍN	De 48 a 50 cms.	Máximo 290 gramos

12. PROHIBICIÓN DE SUSTANCIAS ADHESIVAS O PEGAMENTO

Queda prohibido el uso de sustancias adhesivas o pegamentos en categorías Cadete e Inferiores.

13. NORMA TÉCNICA

Se disputará con balón Talla 0, de 48 a 50 cms. de medida. La duración de los encuentros será de 30 minutos, distribuidos en tres períodos de 10 minutos cada uno. Entre período y período habrá un descanso de 2 minutos de duración. Se prohíbe la utilización de sustancias adhesivas o pegamentosas. No se permitirán los cambios de jugadores/as especialistas sólo en ataque-defensa.

DESARROLLO: Durante el partido deberán cumplirse los siguientes puntos:

- Todos los jugadores/as participarán como mínimo un cuarto completo (10 minutos).
- Un jugador/a podrá actuar como portero un máximo de dos periodos.

- Sobre el terreno de juego participarán CUATRO jugadores/as y un portero/a.
- Los equipos estarán formados por chicos o chicas de forma indistinta.
- Es obligatorio que todos los jugadores jueguen al menos un cuarto completo.
- No están permitidos los cambios durante los periodos salvo por lesión del jugador/a.
- Cuando el árbitro observe que el equipo defensor está realizando una “defensa ilegal 4:0”, advertirá al oficial responsable de equipo, para el caso de que el equipo persista en la utilización de “defensa ilegal 4:0”, el árbitro vendrá obligado a sancionar esta actitud como si de un comportamiento antideportivo se tratase y conforme a lo establecido al efecto en las reglas de juego editadas el 1 de julio de 2010 por la Real Federación Española de Balonmano.
- Esta circunstancia debe quedar reflejada en el acta del partido para su valoración por parte del comité correspondiente.

14. PUNTUACIÓN

El saque de GOL se efectuará desde cualquier punto del área de portería tras toque de silbato.

El tanteo de los cuartos será independiente. Se sumará de la siguiente forma:

3 puntos al equipo ganador de cada cuarto

2 puntos a cada equipo en caso de empate

1 punto al equipo que pierda cada cuarto.

Teniendo en cuenta este sistema de puntuación los únicos resultados que se pueden producir son los siguientes:

9-3, 8-4, 7-5, 6-6,

15. TERRENO DE JUEGO Y PORTERÍAS

El terreno de juego tendrá unas dimensiones de 20 a 28 m de largo y de 13 a 14 metros de ancho.

El área de portería será semicircular con un radio de 5 m trazado desde el centro de la portería.

El línea del área de golpe franco se trazará paralela a la portería situada a 7 metros de ésta.

El lanzamiento de 7 metros se efectuará desde la línea correspondiente situada a 6 metros de la portería.

16. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN

La participación en las competiciones organizadas por la Federación de Balonmano de Ceuta lleva aparejada la autorización implícita de los componentes de los equipos para la captación de imágenes suyas y la reproducción de las mismas en los medios de comunicación, con fines, exclusivamente informativos y publicitarios, rechazando por ellos solicitar contraprestación económica alguna.

17. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

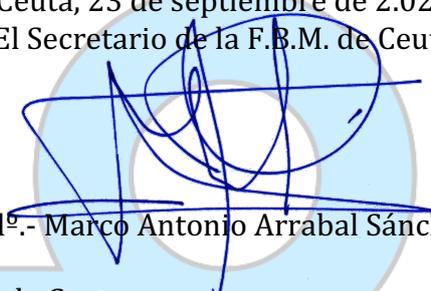
CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO RECOGIDA EN ESTAS BASES SE REGISTRÁ POR LO ESTABLECIDO EN LA NOR.CE.BA. DE LA FEDERACIÓN DE BALONMANO DE CEUTA, PARA LA TEMPORADA 2.021/2.022, ASÍ COMO DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO.

CUALQUIER EQUIPO QUE LLEGUE A LAS DOS INCOMPARENCIAS, SERÁ AUTOMÁTICAMENTE EXPULSADO DE LA COMPETICIÓN.

LOS PARTIDOS QUE SE QUIERAN APLAZAR TENDRÁN QUE SER COMUNICADOS A LA FBMCEUTA ANTES DE LAS 20:00 HORAS DEL MIÉRCOLES ANTERIOR A LA JORNADA EN CUESTIÓN MEDIANTE FORMULARIO COLGADO EN LA PAGINA WEB DE LA FBMCEUTA (**REGLAMENTACIÓN - IMPRESOS OFICIALES – MODELO APLAZAMIENTO DE PARTIDO**) Y DEBIDAMENTE CUMPLIMENTADO.

TODOS LOS PARTIDOS QUE SEAN APLAZADOS, DEBERÁN JUGARSE LA SEMANA SIGUIENTE ENTRE SEMANA EN EL CENTRO ESCOLAR CORRESPONDIENTE, COMUNICÁNDOLO CON ANTERIORIDAD A LA FEDERACIÓN PARA LA DESIGNACIÓN ARBITRAL.

Ceuta, 23 de septiembre de 2.021
El Secretario de la F.B.M. de Ceuta


Fdº.- Marco Antonio Arrabal Sánchez

VºBº

El Presidente de la F.B.M. de Ceuta

Fdº.- Juan José Vílchez Espinosa



CALENDARIO

CAMPEONATO DE CEUTA DE BALONMANO - FASE PRINCIPAL - ALEVIN MIXTO

JORNADA 1 (16-05-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - CLUB BM ESTUDIANTES

CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN - San Agustín

JORNADA 3 (19-05-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - San Agustín

CLUB BM ESTUDIANTES - CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN

JORNADA 5 (24-05-2022)

CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN - CEIP ORTEGA & GASSET

San Agustín - CLUB BM ESTUDIANTES

JORNADA 7 (30-05-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - CLUB BM ESTUDIANTES

CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN - San Agustín

JORNADA 9 (02-06-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - San Agustín

CLUB BM ESTUDIANTES - CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN

JORNADA 2 (17-05-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN

CLUB BM ESTUDIANTES - San Agustín

JORNADA 4 (23-05-2022)

CLUB BM ESTUDIANTES - CEIP ORTEGA & GASSET

San Agustín - CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN

JORNADA 6 (26-05-2022)

San Agustín - CEIP ORTEGA & GASSET

CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN - CLUB BM ESTUDIANTES

JORNADA 8 (31-05-2022)

CEIP ORTEGA & GASSET - CLUB BM ESTUDIANTES VALLE INCLAN

CLUB BM ESTUDIANTES - San Agustín